



SECRETARÍA EJECUTIVA
DIRECCIÓN EJECUTIVA

18 de julio de 2024
SINAC-SE-DE-1011-2024

Señores
Comité de Gestión y Seguimiento
Estrategia Nacional de Biodiversidad

Estimados señores:

Se remite informe de avance de las metas a cargo de SINAC para el primer semestre 2024, según se detalla, las evidencias correspondientes se ubican en la carpeta compartida en el drive de la ENB para este semestre:

Meta	% de avance	Observaciones
1	0%	Se retoma la recomendación indicada en oficio SINAC CUSBSE 038- 2024 del 19 de enero 2024, en este caso hacia la meta es replantear su alcance porcentual y figuras de conservación con las cuales el SINAC puede dar cumplimiento a esta meta al 2026 cuando concluya el plazo de implementación de la de la Estrategia Nacional Biodiversidad. Se debe hacer una aclaración y corrección a la línea base de la meta en cuestión, dado que en aquel entonces (2010) se incluyó un 1% de cobertura adicional correspondiente al estimado aportado por la red nacional de reservas naturales privadas del país. Sin embargo, la meta en su contenido indica que únicamente se incluyen aquellas ASP estatales terrestres legal y oficialmente reconocidas por el SINAC. Desde el año 2020, el departamento de Regularización del Territorio del SINAC ha venido depurando la capa vectorial del ASP del país y al primer semestre del 2024 el porcentaje oficial de cobertura terrestre es del 25,5% y no el indicado en la línea base en año 2010. Dicha capa vectorial se puede visitar y revisar a través del sitio web institucional del SINAC.
4	97%	(reporte anual). Durante este primer semestre del año 2024, se realizó la evaluación de la efectividad de la gestión de las ASP bajo la administración del SINAC (estatales y algunas mixtas) correspondiente al período del año 2023, en total se evaluaron 77 ASP con una brecha de 2,53% para alcanzar la



SECRETARÍA EJECUTIVA
DIRECCIÓN EJECUTIVA

		meta definida en el año 2010. Es importante mencionar que para el segundo semestre del 2024, esta meta no se reportará dado que es una meta anual.
6	Se mantiene en 50%	
8	Se mantiene 50%	
11	Se mantiene 85%	Como SINAC actualmente se tiene la coordinación de dicha comisión.
12	Se mantiene 95%	
14	58,5%	Según el oficio SINAC-SE-IRT-099 del 15 de julio del 2021, se realiza la solicitud del cambio de la meta 14 para que se considere al año 2025 la recuperación de la cobertura de manglar de 350 hectáreas, las cuales corresponden a un compromiso real asociado a un presupuesto y apoyo interinstitucional y de cooperación internacional. Por lo tanto considerando este cambio en el indicador de la meta, y que en enero del 2023 se había reportado un 44,29% de avance por medio del oficio ENB-SINAC-001-2023, por lo que se debe hacer corrección para el presente informe del I semestre 2024 a 58,5% de avance.
15	Se mantiene 35%	
18	Se mantiene 70%	
Meta 20	55%	Se mantiene en operación el Registro de Colecciones ex situ de la CONAGEBIO. Durante el I Semestre 2024 se actualiza la lista que incluye el estado de los sitios de manejo tanto de flora como de fauna silvestre registrados por el SINAC a nivel nacional. Se retoma por instrucción del Ministro de Ambiente el análisis del Estado de sitios de manejo incluidos en la FGR 451.
23	Se mantiene 85%	
46	100%	Para este semestre, se alcanzó el 100% de la meta 46, la cual consistía en que todas las Áreas de Conservación, contaran con su Plan de Control Regional, ya fuera bajo la modalidad de un solo documento a nivel de toda el AC (ACG, ACMC, ACTo, ACLAP, ACLAC, ACT y ACOPAC), o bien, a partir de la sumatoria de los planes específicos de las unidades funcionales de las AC (ACAHN, ACAT, ACC y ACOSA).
49	Se mantiene 20%	
64	Se mantiene 90%	



SECRETARÍA EJECUTIVA
DIRECCIÓN EJECUTIVA

68		Atendiendo la programación de reuniones acordadas entre SINAC y CONAGEBIO, desde el 2023: En el 2024 se realizó una sesión de trabajo presencial el viernes 12 de enero, donde se expuso una propuesta concreta de metodología. El borrador del documento y el instrumento para comentarios se envió a revisión el día 31 de enero, mediante correo electrónico. A la fecha de envío de este informe no se han recibido observaciones. Se debe establecer un mecanismo de comunicación cruzada entre SINAC y CONAGEBIO para poder obtener la información de las iniciativas que se realizan en cada Dirección.
69		
72	Se mantiene 69,5%	Durante los tres primeros meses del año, se sostuvieron múltiples reuniones de trabajo con la asesoría legal del MINAE, la asesoría legal de la Secretaría Ejecutiva del SINAC y el Área de Conservación Arenal Huetar Norte (ACAHN) acerca de la ruta a seguir ante el escenario actual. Se acordó solicitarle a la Procuraduría General de la República una ampliación del criterio emitido mediante oficio PGR-C-153-2023 con fecha del 07 de agosto del 2023. Esta consulta se elaboró en conjunto con la asesoría legal del ACAHN con el apoyo técnico de la suscrita. A la fecha el borrador de la consulta está a la espera de la recepción de las observaciones del pueblo Maleku. Luego de ello se procederá a elevarlo al Despacho para su envío a la PGR.
73	Se mantiene 69,5%	
85	35%	Durante el I Semestre 2024 se mantiene en operaciones el registro de colecciones ex situ de la CONAGEBIO, también se avanza en el proceso de construcción del Sistema Nacional de Información de Vida Silvestre y se capacita a funcionarios de SINAC para su uso.
93	Se mantiene 56%	La meta se fundamenta en aumentar el personal que desarrolla estas acciones, y esta se ve limitada por la restricción de creación de nuevas plazas y la situación fiscal del país. No obstante, se procederá a actualizar el análisis del personal que a nivel del SINAC desarrolla acciones de prevención, protección y control de la biodiversidad partiendo de una línea base generada en setiembre 2023, permitiendo en el segundo semestre 2024 contar con la actualización de dicha información.

Agradezco su atención.



SECRETARÍA EJECUTIVA
DIRECCIÓN EJECUTIVA

Atentamente,



David Chavarría Morales
DIRECTOR EJECUTIVO a.i .

DCHM/ODM/correspondencia enviada Direccion Ejecutiva 2024

C. C: Mario Coto, Director Técnico
Henry Ramírez, Director Técnico a.i.
Eugenia Arguedas, Punto Focal CDB
Gina Vargas, Jefe Departamento de Planificación
Encargados de metas
Olga Durán M., Enlace seguimiento metas SINAC para ENB